

en términos todavía mas punzantes contra la defendida por el papa San Estéban, no perdonando tampoco ni á su ciencia, ni á su persona.⁴⁴

Ahora bien, ¿y qué han perdido ni en la estimacion, ni en la veneracion pública, las personas ó corporaciones así difamadas?.... ¿Acaso el V. Palafox, Bossuet, Fenelon y los otros varones ilustres y santos de la Iglesia son menos respetados y honorificados de lo que reclaman sus merecimientos y sus virtudes?.... No; porque á cada uno en su caso podia aplicarse, con mas ó menos propiedad, la observacion que Brotier y Vauvilliers hacian con motivo de la violenta diatriba⁴⁵ que uno de los mas bellos genios de la Grecia disparó al justamente aclamado Padre de la Historia. — «Es imposible al hombre, decian, no pagar el tributo que «debemos á la malignidad, á la debilidad y á las pasiones que son el «triste patrimonio de la humanidad.» Por consiguiente, añadian (y yo repito con ellos), «nuestro esfuerzo y empeño para repeler y desenmas- «carar la injusticia, deben ser tanto mas grandes, cuanto que proceden «de quien no puede sospecharse que consienta en ser su instrumento.»

La observacion que precede cuadra especialmente al Padre Motolinia, porque su respetabilidad, su ingenuidad y sus eminentes virtudes, han sido precisamente la poderosa palanca que ha dado una fuerza casi irresistible á las acres censuras y opinion desfavorable sembradas en el mundo contra su venerable antagonista Fray Bartolomé de las Casas. No pudiéndosele sospechar intereses privados, ni miras rastreras, sus palabras y juicios se tomaron como la sincera expresion de la verdad, y como el severo fallo de una concienzuda opinion. Sin embargo, ¿y quién lo creyera! el mismo Padre Motolinia viene á ministrar con su autoridad y con sus revelaciones históricas, la prueba plena y flagrante de todos y de cada uno de

⁴⁴ He aquí unos cuantos pasajes entresacados de la carta que escribió á S. Cipriano, consolándolo y fortificándolo en su doctrina.

Sed hæc interim quæ ab Stephano gesta sunt prætereantur; ne dum audacie et insolentia ejus meminimus, de rebus ab eo improbitè gestis longiorem maestitiam nobis inferamus. — Ep. LXXV cit., p. 143.

Et quidem quantum ad id pertineat quod Stephanus dixit... plenissimè vos respondistis neminem tam stultum esse qui hoc credat apostolos tradidisse, quando etiam ipsas hæreses constet execrabiles ac detestandas postea exstitisse etc., etc. — Ibid., p. 144.

Quod nunc Stephanus ausus est facere, rumpens adversum vos pacem quam semper antecessores ejus vobiscum amore et honore multo custodierunt, adhuc etiam infamans Petrum et Paulum beatos apostolos, quasi hoc ipsi tradiderint etc., etc. — Ibid.

...jam probastis satis ridiculum esse ut quis sequatur errantes....

Atque ego in hac parte justè indignor ad hanc tam apertam et manifestam Stephani stultitiam.... — Ibid., p. 148.

Stephanus, qui per successionem cathedram Petri habere se prædicat, nullo adversus hæreticos zelo excitatur, concedens illis non modicam sed maximam gratiæ potestatem.... — Ibid.

Et tamen non pudet Stephanum talibus adversus ecclesiam patrocinium præstare et propter hæreticos asserendos fraternitatem scindere, insuper et Cyprianum pseudochristum et pseudoapostolum et dolosum operarium dicere. — Ibid., p. 151.

⁴⁵ La que escribió Plutarco intitulada *De la malignidad de Herodoto*, desacreditando la obra é infamando la persona de este célebre historiador.

los hechos que el Padre Casas invocaba en apoyo de las fulminantes filípicas que lanzaba á los conquistadores.

Dos fueron los principales intentos que se propuso Fray Toribio en su famosa Carta al Emperador: 1º vindicar á los conquistadores y encomenderos de las inculpaciones de Don Fray Bartolomé: 2º desacreditar la veracidad de sus narraciones, y subvertir su recta intencion, llevándose de calle al narrador. Para lo primero asienta que las adquisiciones de aquellos eran por medios legítimos; que los Indios estaban bien tratados; que sus tributos eran muy moderados; que los antiguos abusos habian desaparecido, y que á los Indios se hacia entera y pronta justicia contra sus mismos dominadores; que estos eran muy celosos por la propagacion del cristianismo, mas y mejor aún que el mismo Casas; en fin, insinuaba que la despoblacion procedia principalmente de las epidemias que habian afligido á las razas indígenas. Esto decia al Emperador en su Carta. Veamos ahora lo que antes habia dicho al conde de Benavente en su *Historia de los Indios*.

Comienza con las siguientes melancólicas palabras, que forman el epígrafe del trágico obituario de las familias aztecas. «Hirió Dios y castigó «esta tierra, y á los que en ella se hallaron, así naturales como extranje- «ros, con diez plagas trabajosas.»⁴⁶ Las tres primeras fueron la peste, la guerra y el hambre que trajo la conquista. La cuarta «los calpixques,⁴⁷ «ó estancieros y negros, que luego que la tierra se repartió, los conquis- «tadores pusieron en sus repartimientos y pueblos..... para cobrar los «tributos y para entender en sus granjerías..... Hanse (añadia) ense- «ñoreado de esta tierra, y mandan á los señores principales y naturales «de ella como esclavos; y porque no querria descubrir sus defectos, callaré «lo que siento con decir que..... á do quiera que están todo lo enconan «y corrompen, hediondos como carne dañada, y que no se aplican á nada «sino á mandar; son zánganos que comen la miel que labran las pobres «abejas, que son los Indios.

«La quinta plaga fué los grandes tributos y servicios que los Indios «hacian..... y como los tributos eran tan continuos....., para poder «ellos cumplir vendian los hijos y las tierras á los mercaderes, y faltando «de cumplir el tributo, hartos murieron por ello, unos con tormentos y «otros en prisiones crueles, porque los trataban bestialmente, y los esti- «maban en menos que á bestias.

«La sexta plaga fué las minas de oro, que además de los tributos y ser- «vicios de los pueblos á los Españoles encomendados, luego comenzaron «á buscar minas, que los esclavos Indios que hasta hoy en ellas han muerto «no se podrian contar.

«La séptima plaga fué la edificacion de la gran ciudad de México, en

⁴⁶ Alusion á las de Egipto.

⁴⁷ Recaudadores.

«la cual los primeros años andaba mas gente que en la edificacion del templo de Jerusalem. . . . Allí murieron muchos Indios.⁴⁸

«La octava plaga fué los esclavos que hicieron para echar en las minas. . . . de todas partes entraban á México tan grandes manadas como «de ovejas para echarles el hierro. . . . y por la prisa que daban á los «Indios para que trajesen esclavos en tributo, tanto número de ochenta en «ochenta dias, acabados los esclavos traian los hijos y los macehuales. . . .⁴⁹ «y cuantos mas haber y juntar podian. . . . y como el hierro⁵⁰ andaba «bien barato, dábanles por aquellos rostros tantos letreros, demás del «principal hierro del rey, tanto que toda la cara traian escrita.

«La novena plaga fué el servicio de las minas, á las cuales iban de sesenta leguas y mas á llevar mantenimientos los Indios cargados. . . . destos «y de los esclavos que murieron en las minas, fué tanto el hedor, que causó «pestilencia, en especial en las minas de Oaxyecac,⁵¹ en las cuales media «legua á la redonda y mucha parte del camino, apenas se podía pasar sino «sobre hombres muertos ó sobre huesos; y eran tantas las aves y cuervos «que venian á comer sobre los cuerpos muertos, que hacian gran sombra «al sol, por lo cual se despoblaron muchos pueblos.

«La décima plaga fué las divisiones y bandos que hubo entre los Españoles que estaban en México, » y que remataron con suplicios y matanzas de Indios.

Los párrafos que preceden se han tomado de UN SOLO CAPÍTULO; del primero de la *Historia* del Padre Motolinia, y van copiados con sus propias palabras.⁵² Ahora pues, respóndase con franqueza y buena fe, si el V. Ca-

⁴⁸ El P. Motolinia advierte que este trabajo iba acompañado de gravámenes todavía mas imponderables que los impuestos al pueblo hebreo en Egipto; porque los Indios «debían buscar á su costa los materiales, pagar los pedreros y carpinteros, y si ellos mismos no traian que comer, ayunaban.» Por supuesto que la conduccion era tambien de su cuenta.

⁴⁹ Labradores y gente de servicio.

⁵⁰ La marca que se ponía á los esclavos.

⁵¹ No Oaxyecac sino Huaxyacac. Véase arriba, pág. CXXXIX.

⁵² El que deseara aumentar sus datos no tiene mas que registrar el resto de su *Historia*, donde ballará una abundante cosecha. Yo me limitaré á unas cuantas reminiscencias.—«Solo Aquel que cuenta las gotas del agua de la lluvia y las arenas del mar (decía en la pág. 27), puede contar todos los muertos y tierras despobladas de Hayti, Cuba, S. Juan, Jamaica y las otras islas; y no

hartando la sed de su avaricia, fueron á descubrir las innumerables islas de los Lucayos y las de Mayaguana, con toda la costa de Tierra Firme. . . . matando tantas ánimas y echándolas casi todas en el infierno, tratando á los hombres peor que á bestias.»

«¿Qué diré de los Españoles seculares que con estos (Indios) han sido y son tiranos y crueles, que no miran mas de á sus intereses y codicia. . . .? (pág. 161).» «. . . no curan de enseñarlos y doctrinarlos, ni hay quien les diga lo que toca á la fe y creencia de Jesucristo. . . . ni quien procure destruir sus supersticiones &c. (pág. 175).» «. . . pues que desde una tierra tan rica y tan lejos como es España, muchos han venido. . . á buscar el negro oro de esta, que tan caro cuesta, y á enriquecerse y usurpar en tierra ajena lo de los pobres Indios, y tratarlos y servirse de ellos como de esclavos (pág. 205).»

«Mas bastante fué la avaricia de nuestros Españoles para destruir y despoblar esta

sas ha dicho ni podía decir mas en sus escritos, y si no es evidente que los del mismo Padre Motolinia ministran la mas robusta prueba, ya de la sinceridad y verdad de sus narraciones, ya de la justa indignacion con que fulminaba á los conquistadores.

Si el Padre Motolinia ha sido harto desgraciado en sus apologias y defensas, y por consiguiente en sus censuras contra la veracidad de Don Fray Bartolomé, no le cabe mejor suerte en el segundo y mas grave punto de su intento; en el de hacer sospechosas sus diligentes y desinteresadas investigaciones, no menos que su recta intencion. Pintanoslo como un frenético, enemigo de sus compatriotas, siempre á caza de chismes y de enredos, lince para lo malo, topo para lo bueno, y caminando de acá para acullá «con veinte y siete ó treinta y siete Indios cargados y fatigados, todo «lo mas con procesos y escrituras contra Españoles, y bujerias de nada.»⁵³ Esta pintura es falsa por la exageracion de sus formas y crudeza de su colorido. Don Fray Bartolomé hacia, en efecto, todas las investigaciones que le proporcionaba la ocasion, porque así lo exigian los deberes de historiador y de protector de los Indios. No haciéndolo, habria incurrido en una verdadera y grave culpa; pero ni averiguaba despreciables enredos, ni menos acogia ligeramente cuanto se le contaba. Nimiamente prudente y concienzudamente circunspecto en esta parte, exigia siempre que las relaciones se le dieran por escrito y autorizadas por los que las enviaban. Concienzudo he dicho, y lo prueba su estudiada reserva en no mencionar el nombre de las personas cuyos crímenes delataba, á menos que lo exigiera la narracion, ó fueran tan conocidas que nada tuvieran que perder. Este solo rasgo de circunspeccion bastaria para absolverlo plenamente del reproche que sin fundamento ni justicia se le ha hecho de difamacion. Nuestro obispo observaba escrupulosamente el precepto—*dicere de vitiis, parcere personis*.

Comprendo que las precedentes aserciones causarán alguna extrañeza, merced á las falsas ideas tan generalmente propagadas sobre el carácter y escritos de Don Fray Bartolomé, y por eso lamentaré siempre que las fatigas de un prolongado trabajo y las pesadumbres de la expatriacion, durante mi residencia en Europa, no me dejaran tiempo ni aliento para producir hoy íntegro un documento de que solamente puedo dar un brevísimo extracto.⁵⁴ Refiérome al testamento del V. Casas, del cual se conserva en la Biblioteca Imperial de Paris, calle de Richelieu, un testimonio

tierra, que todos los sacrificios y guerras y homicidios que en ella hubo en tiempo de su infidelidad, con todos los que en todas partes se sacrificaban, que eran muchos (pág. 207). &c., &c., &c.

⁵³ Carta á Carlos V, pág. 259.

⁵⁴ Encuéntrase en el departamento de

MSS., en un vol. fol. intitulado PAPELES VARIOS, numerado y marcado No 1588, S. G. F. —Contiene otros muchos documentos muy interesantes para la historia de nuestro país. (*)

(*) Espero recibir pronto una copia de todos ellos, y aparecerán á su tiempo en esta Coleccion. — El Editor.

jurídico, compulsado quince días después de su muerte. En esa ocasión solemne, en que aun los perversos, rompiendo la esclavitud de sus terrestres ataduras pagan su tributo á la verdad, Don Fray Bartolomé se manifestó como se le había visto siempre; franco, sincero, entusiasta y profundamente convencido de la justicia de la causa y de la rectitud de los principios que había defendido durante su larga y congojosa vida; tan convencido de ellos, que en esos momentos lo vemos reunir sus últimos esfuerzos para dirigir á su patria un apóstrofe á que tres últimos siglos van dando el melancólico tinte de una tremenda profecía. Lamento, vuelvo á decir, no haber copiado íntegro ese precioso é inédito documento, que hallaría hoy su propio lugar. Pongo á continuación los apuntes y extractos que saqué de él en la misma Biblioteca Imperial, á fines de Noviembre de 1855. Su concisión está indicando que, lo mismo que algunos otros, los tomé solamente para conservarlos como un recuerdo de viaje.

FOJAS 302 Á 306.

Testimonio jurídico de una cláusula del testamento del Illmo. Fray Bartolomé de las Casas, compulsado en Madrid en 14 de Agosto de 1566. — De él aparece que el 17 de Marzo de 1564 se presentó el escribano Gaspar Testa en el monasterio de Nuestra Señora de Atocha, del orden de Predicadores, para autorizar el testamento cerrado del obispo, y que el 31 de Julio de 1566 compareció Fray Juan Bautista ante el Licenciado Palomino, teniente de corregidor de la villa, avisando la muerte del prelado, y pidiendo, como albacea, que se procediera á la apertura del testamento. — En una de sus cláusulas dice el obispo: «hize esta escritura por fin de hebrero de 1564.» &c.

Su asunto es el que formó el objeto de todos los trabajos y votos del prelado, expresados con su mismo entusiasmo y vehemencia, según se comprenderá por el siguiente rasgo: «é creo que por estas impías y celerosas é ignominiosas obras tan injusta, tiránica y bárbaramente hechas en ellas (en las gentes de América) y contra ellas, Dios ha de derramar sobre España su furor é ira, porque toda ella ha comunicado é participado poco que mucho en las sangrientas riquezas robadas y tan usurpadas y mal habidas y con tantos estragos é acabamiento de aquellas gentes, si gran penitencia no hiciere, y temo que tarde ó nunca hará &c.» — Una de sus mayores recomendaciones al prelado del monasterio, era que conservara sus papeles con el mayor cuidado, sin permitir extraerlos, especialmente su *Historia general de las Indias*. Igualmente encargaba que se reunieran en volúmenes todas las cartas é informes que se le habían escrito comunicándole los atentados que cometían los conquistadores — «porque (decía) estas cartas son testimonio de la verdad que yo siempre y por muchos años por misericordia de Dios he defendido, é de las injusticias, injurias, é violencias, é prisiones, é calamidades, é muertes, que aquellas gentes de nosotros han padecido, é será é vivirá como historia probada por muchos.; por ende pido por caridad al M. R. P. Rector. . . . que se haga un libro con todas, por la orden de los meses é años que se me enviaban y de las provincias que venían, y se pongan en la librería del dicho colegio *ad perpetuam rei memoriam*, porque si Dios determina destruir á España, se vea que es por las destrucciones que habemos hecho en las Indias, y parecerá la razón de su justicia. Esta compilación comenzó á hacer un prudente colegial, puesto que no ovo lugar para acabarla.»

El documento que describo presenta en muchas partes apostillas de letra del V. Fray

Alonso de la Veracruz.⁵⁵ Una, autorizada con su firma, es la siguiente: — «Digo yo Fray Alonso de la Vera †⁵⁶ que oí al doctor Cerrano, oidor de S. M. en esta ciudad de México, que estando en corte de S. M. en España, y siendo relator allí de lo que el fiscal oyó pedir contra Pizarro de los males y tiranías que había hecho en el Perú, se le probó haber muerto mas de veinte mil niños tomados de los pechos de sus madres, porque sin embarazo dellos pudieran en las madres llevar las cargas de los que iban en compañía del dicho Pizarro y suyas. — Fr. ALONSO DE LA VERA †⁵⁷»

No es esta, según ya advertía, la única apostilla que se encuentra en aquel precioso monumento; hay otras muchas, sumamente breves, pero todas confirmatorias de las especies asentadas por el ilustre testador, como de un testigo que daba fe de su verdad.⁵⁸ ¿Qué podrá entonces oponerse, en buena crítica, á la fidelidad de sus narraciones y á la sinceridad del narrador? Contra esta, nada absolutamente, y si las otras claudicaban, no era suya la culpa; por eso recomendaba tan encarecidamente y aun *pedía por caridad* al rector del monasterio, que conservara las relaciones que se le habían enviado, haciéndolas encuadernar en un libro, porque esas cartas eran testimonio de la verdad que siempre había defendido. Quien así se expresaba tenía su conciencia tranquila, no temía el juicio de la posteridad, y patentizaba hasta en sus últimos días los rectos y desinteresados sentimientos de un buen obispo y de un buen ciudadano; porque un sincero y acendrado patriotismo entraba también en todos los actos del perseguido obispo de Chiapas.

Iguales ó mayores elogios que los que le tributaba el venerable escritor agustiniano, ha merecido á los historiadores de las otras órdenes religiosas. Pero hable por todos el ilustre franciscano Fray Juan de Torquemada, ardiente defensor de la honra de sus hermanos, historiador el mas diligente y sincero, que encontró aun fresca la memoria del V. Fray Toribio Motolinia⁵⁹ y disfrutó de todos sus papeles. Ni una sola palabra vierte

⁵⁵ Este fué uno de los personajes mas ilustres por su virtud y por su ciencia, que honraron el suelo de América. Abandonando los honores y lisonjero porvenir que le presentaba la corte, se vino á México para no ser mas que misionero cristiano. Fué uno de los mas ardientes promovedores de la fundación de nuestra Universidad, en la que desempeñó la primera cátedra de Escritura. Fué también el fundador de los estudios monásticos de PP. Agustinos en el colegio de S. Pablo, donde he visto su retrato. Promovido por tres veces al episcopado, lo renunció. El Dr. Beristain ha formado su elogio en su *Biblioteca Hispano-Americana*.

⁵⁶ Abreviación de Veracruz, muy usada en el siglo XVI.

⁵⁷ Aquí termina el extracto del testamento.

⁵⁸ Llegó á México el 2 de Julio de 1536. — V. Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España, &c., por Fr. Juan de Grijalva, (México, 1624, f.) Edad 1^a, cap. 16.

⁵⁹ Ninguno de nuestros bibliógrafos ha dado noticias completas del P. Torquemada, el mejor de nuestros historiadores, digan lo que quieran sus interesados ó mal impuestos censores. El Dr. Beristain dejó inciertas las épocas de su nacimiento, profesión y muerte; y el envidioso P. Vetancurt apenas hace de él una maligna mención. En algunos monumentos que he consultado encuentro que nació en España hácia los años de